



B.09 / BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	IMPLANTAR MEDIDAS QUE MEJOREN LA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL
OBJETIVO ESPECÍFICO	Difundir las Buenas Prácticas en la Administración Regional.
MEDIDA	Desarrollo de un Banco de Buenas Prácticas en la Administración Regional.
RESPONSABLE	→ Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa.
PARTICIPANTES	→ Dirección General de Patrimonio. → Dirección General de Función Pública. → Dirección General de Informática Corporativa. → Dirección General de Regeneración y Modernización Administrativa. → Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación.
ACCIONES	→ Diagnóstico de situación. → Creación de grupo de trabajo. → Elaboración de un inventario de buenas prácticas en la Administración Regional. → Aprobación de un nuevo Manual de Buenas Prácticas en la Administración Regional. → Publicación y difusión.
DESTINATARIOS/AS	→ Empleados públicos al servicio de la Administración Regional. → Ciudadanía.
INDICADORES	→ Manual de Buenas Prácticas en la Administración Regional aprobado y difundido.
PRESUPUESTO	6.000 €
CALENDARIO	2020-2021